

### En la Audiencia

## EL DESFALCO DE CORREOS

#### POR LA MAÑANA

A las once de la mañana continuó ayer esta vista que tanta expectación ha despertado.

Dada la voz de audiencia pública, el salón se llena como los días anteriores, resultando insuficiente para contener a todos los que quieren asistir. Las partes modifican sus conclusiones.

Se da lectura de escritos del ministerio público y del abogado del Estado modificando sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación respecto al Salvador Ortega.

El presidente pregunta si hay alguien que desee mantener la acusación y como nadie responde, Salvador Ortega queda libre, abandonando el banquillo de los acusados.

El defensor de Girón, don Domingo Gutiérrez Cueto, modifica también sus conclusiones añadiendo a las provisionales la alternativa de que pueda acusarse a su patrocinado de haber obrado con negligencia en el peor de los casos.

labra al abogado del Estado don Ramón Solano, que pronuncia un notabilísimo y elocuentísimo informe.

Explica con gran minuciosidad y claridad el complicado funcionamiento de las oficinas del Giro, y deduce que siendo un hecho evidente, no prueba la existencia de otro culpable, hay que suponer que fue Girón, jefe de la oficina y depositario del dinero, el autor de la sustracción.

El mismo Girón—dice el señor Solano—se ha declarado responsable administrativamente de la falta. La responsabilidad criminal y la responsabilidad administrativa, dice el señor Solano, que se confunden, y no es posible establecer distinciones.

Habiendo don el señor Girón dice que posee una inteligencia privilegiadísima, y le adornan excelentes dotes de pericia y de laboriosidad; es además un especialista en el giro postal y autor de una obra muy estimable. Todo esto hacia de él uno de los funcionarios más brillantes de Correos. Por eso no es de presumir que pudiera ser engañado.

Expone la inferioridad en que se encuentra respecto a las acusaciones por la forma en que se ha desenvuelto el sumario, y por su incapacidad física, pues se halla aún en convalecencia de una enfermedad.

En este proceso hay casos absurdos que sólo tienen precedente en otros del mismo proceso.

Expone que ha oído verdaderas blasfemias jurídicas. El ministerio fiscal ha excitado a los jurados a que sean jueces y no hombres. Esto es una blasfemia de orden moral.

También es una herejía decir que los jurados tienen la misma representación en la causa que el abogado del Estado. Si así fuera, los jurados serían juez y parte a un tiempo mismo.

Esta idea es mucho más peligrosa y mucho más subversiva para la sociedad que el mismo desfalco.

Se excita—añade el señor Gutiérrez Cueto—a que seais jueces sin corazón; y os podría citar unas palabras de un maestro de Derecho que en una ocasión me decía: Grave error es creer que el entendimiento es la única facultad reveladora.

Se os excita a eso en nombre del sentimiento religioso, que es el más puro de los que os animan. ¡Qué se podría pedirnos en nombre de lo más tenebroso!

Dice que el proceso se ha traído con tales caracteres que no es posible dar un veredicto condenatorio.

Niega que se bata en retirada con conclusiones alternativas. Sostiene la plena inculpabilidad, y por un ánimo de culpabilidad que del veredicto se desprenda, él entenderá que se trata de un fallo injusto.

Refiere minuciosamente cómo se descubrió el delito, por el hundimiento providencial de un techo, según dijeron las acusaciones. Y esto ocurrió a últimos de noviembre de 1915, cuando el desfalco había tenido lugar en los meses de junio y julio.

Girón para defenderse ha admitido la posibilidad de que Ortega le entregase cantidades distintas a las que se anotaban en los libros. Contra esta afirmación está el testimonio de los demás empleados, que aseguran que contaba escrupulosamente el dinero y lo confrontaba con las anotaciones de la carpeta "G-41", diaria, del mismo día.

Aun suponiendo que efectivamente no hiciese esa confrontación ¿qué probaría?

Supondría un lujo de confianza o de lenidad que solo puede hacerse a costa de uno; no a costa de la Administración. No hay nadie encargado de una cobranza que no cuente el dinero que se le entrega. Esto a nadie le extraña, ni a nadie le sorprende. Si no fuera así, dejaría de existir el delito de malversación. Todos los cajeros infieles saldrían del negocio diciendo: Falta ese dinero porque no lo conté al recibirlo, he sido engañado.

Examina después el señor Solano lo que califica de sutil sofisma concebido por la agilidad mental de la defensa: la escala de las responsabilidades. Según la defensa, puesto que el administrador tenía completa confianza en Girón y no hacía confrontación ni queques, la misma confianza podía tener Girón en sus subordinados.

El señor Solano no admite esta hipótesis.

Girón no podía traspasar su responsabilidad a nadie porque él era el depositario y el responsable del dinero. La excesiva confianza del administrador y del interventor, si verdaderamente ha existido, debe tener su sanción en un expediente administrativo. Pero aquí no se trata de eso; se trata de la desaparición de 7.000 duros que Fernando Girón tenía en custodia.

Explica cómo en los arcos que se hicieron se pudo disimular la falta, y no la conceda ninguna importancia a que las enmiendas de algunos documentos sean de la pluma del cartero Guesta.

Se fija en que Girón hacía anticipos a los demás empleados, sin más formalidad que la entrega de un volante. Esto lo considera como una extralimitación de sus atribuciones. ¿No pudo ocurrir, dice, que se hiciese también anticipos a sí propio con intención de reintegrarlos?

La cantidad recaudada por sellos prueba también que fue Girón el autor del desfalco.

En párrafos de gran elocuencia expone el señor Solano sus deseos de que sus acusaciones resulten infundadas. Al llegar a este punto el orador solicita un deseancho que la Presidencia le concede.

Al reanudarse la vista prosigue el señor Solano explicando cómo, según su entender, se sustrajeron los fondos: la sustracción se efectúa poco a poco, con propósitos de restitución, ante las terribles exigencias de la vida. Girón era un hombre honrado; de no serlo no hubiera podido desempeñar un puesto de tanta confianza; pero dejó de serlo cuando la garrá de la realidad le atenazó. No todos tienen la necesaria abnegación para mirar la miseria cara a cara.

Es evidente que el delito existe y en la conciencia de todos está que Girón es el autor. Se trata de un delito de malversación y la defensa, batándose en retirada, establece alternativamente con la inculpabilidad, la admisión de un delito de negligencia que levara aparejada una penalidad ilusoria.

De ser esto, la negligencia sería necesariamente por afán de lucro y consiguiente. De otro modo no se comprende. Trata del concepto inoral que el vulgo tiene de los robos al Estado, como el del dinero del Estado no proceda del sudor de todos los contribuyentes.

Dejar impune uno de estos delitos es dejar quebrantado el orden jurídico y añado que aunque su misión le ha costado grandes amarguras, por tener que batallar contra sus afectos, siente la satisfacción de haber cumplido su deber.

Termina en un párrafo brillantísimo excitando a los jurados a que cumplan también el suyo.

#### Informe del fiscal.

El presidente concede la palabra al fiscal de S. M. don Emilio Sierra, el cual pronuncia un correctísimo discurso forense.

Hazonada y serenamente desmenuza las pruebas testifical y pericial para deducir la culpabilidad del procesado.

Fernando Girón—dice—era un empleado que conocía admirablemente el mecanismo de las operaciones de la oficina a su cargo.

Por sus condiciones de laboriosidad y competencia era el alma de aquella oficina. Todos reconocían su superioridad. No era una persona a quien se pudiera engañar fácilmente.

Por ese concepto de superioridad y de honradez que sus jefes tenían de él habían quedado relajadas las funciones de inspección. Por eso no es de extrañar que quien verdaderamente hiciera los balances y la investigación fuera el mismo Girón.

Y es lo supongo yo que ha podido ser la causa determinante de que naciera en él ese mal pensamiento de apropiarse el dinero confiado a su custodia.

Síntese que las cantidades que faltan ingresaron en la Caja y que por lo tanto sólo pudo apoderarse de ellas el cajero.

Refiriéndose a las declaraciones prestadas por algunos testigos sobre la reserva con que el acusado realizaba las operaciones, expone su creencia de que no se trataba de que no quisiera que sus compañeros aprendiesen el mecanismo de la oficina, toda vez que ha publicado una obra para enseñarlo. Si se observaba, era para hacer sus operaciones especiales.

Fundándose en la prueba testifical, sostiene que los cuados no se llevaban ya en los meses de junio y julio.

Analiza también el resultado del examen comparativo de libros y documentos para deducir la culpabilidad del procesado.

Dice que está exponiendo sus opiniones, sus convicciones, para ver si pueden servir de guía a los jurados y coincidir con las de estos.

Se inclina a creer que la cantidad que sustrata en junio y julio y luego, en la contabilidad de estos meses distribuyó el total para ponerse aparentemente a cubierto.

Hace notar que la última cantidad equivocada que aparece en el mes de junio no es redonda, sino que parece que se ha tratado de saldarse por completo el déficit. Como aún faltaban algunos miles de pesetas, se trató de disimularlo en el mes siguiente.

Dice que hay que descartar la hipótesis de que las cantidades fueran sustraidas por alguien que poseyera una llave falsa, porque no iba a coger todos los días 1.000 pesetas por espacio de más de un mes sino que hubiera cogido todo lo que hubiera encontrado.

No cree que Girón sea un espíritu depravado que tratara de cometer un delito poniéndose a cubierto con la firma de sus jefes que habían depositado en él la más absoluta confianza. Cree más bien que se apoderó del dinero en un momento de mal pensamiento y que todo lo demás lo hizo para eludir la responsabilidad. El delito no lo cometió previniéndose de esa confianza.

Manifiesta que para él es indudable que el solo responsable es el encargado de la Caja.

Rechaza que Girón sea solamente culpable de una gran negligencia, y dice que si se apreciara así se extendería la sospecha a todos los empleados de la oficina, aunque no se hayan sentido en el banquillo, porque lo cierto es que las pesetas han desaparecido y alguien tuvo que llevarse las.

No se puede, por otra parte, admitir un desdicho que dura más de un mes.

Sostiene que no hay circunstancias modificativas de responsabilidad.

Con gran elocuencia y claridad explica a los jurados cuál es su misión y las analogías que tiene con la del fiscal, excitándolos a que cumplan el mandato de la sociedad que han recibido, sin hacer dejación de sus deberes.

Refuta la peregrina teoría de que el dinero del Estado no es el dinero de nadie, sosteniendo por el contrario que es el dinero de todos y que por él todos debemos velar.

Por encima de todos los intereses—añade elocuentemente—están los dictados de vuestra conciencia, a los que no podéis faltar con arreglo al solemnemente que habéis prestado.

Con arreglo a esa conciencia debéis decir cuáles son los hechos más ciertos, sino aquellos que tengáis el convencimiento de que lo son.

El presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspende la sesión para continuarse por la tarde.

#### Informe del señor Solano.

Al reanudarse la sesión a las cuatro y media de la tarde, se concede la pa-

#### Movimiento marítimo

**El "Espagne" hundido**

El magnífico vapor de la Compañía Transatlántica francesa "Espagne", tan conocido en este puerto, parece que no cabe duda que ha sido torpedeado.

Hace ya tiempo leímos en los periódicos de Gijón que había aparecido en aquellas playas una ballenera con el nombre de dicho vapor.

Ayer, los periódicos de Bilbao, daban la siguiente noticia:

"En la playa de Vizcaya, ha sido hallado un artefacto compuesto de dos tubos de hierro, de unos 60 centímetros de diámetro y 5 metros metros de largo, unidos por barrotes y planchas de hierro, con la siguiente inscripción:

"Espagne—Saint Nazaire—Personnes 25"

Se cree sea una bomba de salvamento del paquete "Espagne", hundido hace algún tiempo por un submarino alemán.

En efecto, dicho paquete pertenecía a la matrícula de Saint Nazaire.

#### Citaciones

Se interesó la presentación en la Comandancia de Marina de Víctor Gómez Fernández.

**Estado del tiempo**

Semáforo: Norte flojo, marejada del mismo, cerrado en nieve.

Observatorio de Madrid: Poca variación en el tiempo restante para todas nuestras costas.

#### FUTBOL

Anoche recibimos la siguiente nota oficial de la Junta del "Racing":

"El "Racing Club" ha suspendido los partidos que debían jugarse hoy en los Campos de Sport, debido a las malas condiciones en que se encuentra el suelo por las obras que en él se están ejecutando.

El próximo domingo, día 1.º, se jugarán los mismos partidos anunciados para hoy."

Encontramos muy acertada la decisión de suspender el partido, pero sería conveniente que en lo sucesivo se hagan las reparaciones del campo por sectores, para que de esta manera puedan siempre verificarse los partidos, salvo que el tiempo no lo permita.

#### Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Domingo de Pasión.—La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas.

**Cultos**

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semibreve y color morado.

En la Catedral.—Misa de seis a ocho cada media hora, a las nueve y media misa mayor, predicando el muy ilustre señor don Joaquín Torre, Lector de la misma; a las doce misa rezada. Al coro de la mañana asistirá nuestro amadísimo Prelado.

Santísimo Cristo.—Misa de siete a ocho, a las siete y media comunión general para los cofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las ocho y media misa mayor con plática, a las diez misa rezada con explicación de un punto de doctrina por el señor cura párroco, a las seis y media función mensual de la Cofradía del Perpetuo Socorro.

Santa Lucía.—De seis a ocho misa, a las nueve la parroquial con plática, a las once y doce misa por la tarde a las siete continúa el spensario en honor de Nuestra Señora de los Dolores, predicando el Padre Llera.

Anunciación.—Misa de siete a ocho y media, a las nueve la parroquial con explicación del Santo Evangelio, a las diez y media misa solemne con sermón a cargo de don Antonio Gómez, Regente de la misma; a las seis y media continúa la novena en honor de la Virgen de los Dolores, predicando el muy ilustre señor don Ciriaco Velasco, Magistrado de la Catedral de León.

San Francisco.—Misa de siete a ocho y media, a las nueve la parroquial con plática sobre el Santo Evangelio, a las once y doce misa rezada, a las siete rosario de penitencia.

Los días 28, 29 y 30 triduo en honor de la Coronación de los dolores de Nuestra Señora, predicando los dos primeros días don Agapito Aguirre, y el último día el Padre Agustín Superior de los Carmelitas de esta Residencia.

Consolación.—Misa a las seis y media, siete y ocho, a las nueve la parroquial con plática, a las once misa rezada, a las seis y media rosario.

Sagrado Corazón.—Misa de seis a ocho y media, a las diez y media y once misa mayor; a las siete de la tarde terminan los ejercicios espirituales que las asociadas del Sindicato de la Inmaculada.

Nuestra Señora de Carmen.—De seis a diez misa rezada cada hora, por la tarde a las siete rosario y ejercicio del Via crucis.

San Miguel.—Misa de seis a diez, esta última con explicación del Santo Evangelio; a las seis y media rosario; ejercicio del Via crucis y plática.

Padre Agustinos.—Misa de seis a nueve y media cada hora, a las seis y media rosario, meditación y ejercicio del Via crucis.

#### De Torrelavega

**Uno menos.**

"El Adalid", el viejo "Adalid", se ha retirado de la palestra. ¿Por mucho tiempo...?

¿Quién lo sabe!

Hay quien supone que su ausencia no será larga. Y cuando nadie lo espere, y cuando su recuerdo quizá se haya esfumado, aparecerá de nuevo, completamente cambiado dispuesto a ponerse en primera fila.

Es muy probable que "El Adalid" se publique bisemanalmente. La Redacción será reforzada por valiosos elementos de Torrelavega y Santander.

**Notas diversas.**

Ha fallecido en Madrid la madre de don Mariano Muñoz, notario de esta ciudad. Por tan irreparable pérdida de esta familia hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida y honradísima señorita Josefina Ceballos, por el inteligente empleado de la Real Compañía Asturiana, don Bernardino San Juan.

—En la feria de ganado celebrada últimamente en La Llama, se hicieron 629 transacciones, a pesar de la escasez de ganado que se viene notando en esta región.

—Desde las primeras horas de hoy ha nevado copiosamente. Aunque hay mucha humedad en el piso, ha cuajado. Las montañas que rodean a esta ciudad se hallan cubiertas de nieve. El día es frío y desapacible.

**Deznáfer.**

#### Gobierno civil

**Junta de subsistencias**

Ayer se reunió en el despacho del señor gobernador la Junta provincial de Subsistencias, tratando entre otros asuntos, de la petición del alcalde de

REDACCION  
San Francisco, Num. 23  
TELÉFONO 139  
NÚMERO SUELTO, 5 CENTIMOS  
ATRASADO, 25 CENTIMOS

AÑO XXV.—Número 9 228

SANTANDER.—Domingo 25 de marzo de 1917

### TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don Fernando de Iztueta y Díaz

QUE FALLECIÓ EL 26 DE MARZO DE 1914

R. I. P.

### Su viuda y demás familia,

Participan a sus amigos que mañana, día 26, se dirán misa en Santa Lucía y el Carmelo, por el alma del finado, así como también en la parroquia de Hermosa.

Santander 25 de marzo de 1917.

**CARLOS M.º CONACHY**  
DENTISTA  
CALLE DE CASTELAR NUMERO 4

**Dr. R. Fernández de Caleyá**  
OJULISTA  
Consulta de 9 a 12.—BURGOS, 3

**Dr. Méndez DENTISTA**  
COLOSIA, 1.º SEGUNDO  
Trabajos garantizados.—Perfección admirable.—Precios sin competencia.

**UN DIA A PERROS**

**Don Vidal, amateur de la arbitrariedad**

su bando para que pueda dar lugar a la "paternidad" del mismo se atribuya al distinguido profesor pecuario, siendo por lo tanto innecesario que éste se cure en salud. En cambio, la Alcaldía, conforme con el parecer de otros modestos facultativos de muchos señores concejales, de médicos y de otras numerosas personas de todas las clases sociales que han aplaudido lo dispuesto, tiene el honor de sentir y declarar que la "paternidad" de sus disposiciones de ahora, como todas las que ha firmado, no necesitan que las prohiba ni de nombre persona alguna, aunque sea esta tan distinguida y respetable como el notabilísimo Inspector provincial pecuario.

Quarto. Que en el caso de que se trate de excepcionalmente grave, el alcalde ha tenido que disponer y mandar algo también excepcional, porque es probado que un perro rabioso ha mordido a numerosos perros desconocidos, ignorándose a la hora presente la extensión que haya podido alcanzar el peligro y porque la vida de multitud de infelices niños que tienen que andar por calles y caminos todos los días, así como la de las personas mayores, merece algo más consideración y menos escrúpulos de sensibilidad para su defensa que el interés que ofrezca la vida de unas docenas, cientos o miles de perros, más o menos queridos por sus dueños.

Quinto. Que la Alcaldía conoce la Ley y el Reglamento de Epizootias y tiene el mayor respeto a todas las disposiciones vigentes y entre otras a las Ordenanzas municipales, pero también se considera dentro de las leyes defendiendo a todo trance la tranquilidad y la vida de los vecinos ante un caso extraordinariamente grave por indeterminado y desconocido, y como tiene facultades legales para suspender en todo momento necesario los acuerdos municipales, ha creído de su deber suspender transitoriamente unos artículos de las Ordenanzas, que son el cayo, acuerdos del Ayuntamiento, sin perjuicio de proponer a éste que así lo apruebe en la primera sesión que celebre, para lo cual ha formado previamente con el parecer favorable de numerosos compañeros de Concejo, sometiendo la moción que expresaré claramente esta indispensable necesidad y señalando para la suspensión el plazo de cuatro meses, que supone suficiente la mencionada legislación de Epizootias.

Tales son las razones que expone la Alcaldía, usando francamente de un derecho, para responder a la acerba censura con que, usando de otro derecho, ha criticado sin la más leve consideración, sus disposiciones, un señor funcionario público, el cual tal vez por ser del Ramo de Higiene Pecuaria, entiende en contra del alcalde, que debe ser menos radical la defensa de las personas al comprometer la cómoda y feliz existencia de los animales.

**"SOBRE EL BANDO DE LA RABIA**

Ante las elocuentísimas y abrumadoras censuras que exponía, a parte he hecho públicas ayer el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, don Carlos S. Enriquez, contra el bando dictado por esta Alcaldía para prevenir los peligros extraordinarios de la indiscutible existencia en este término municipal de un número indeterminado de perros desconocidos mordidos por un perro "conocidamente rabioso", el alcalde de Santander se complace en hacer público, para el debido conocimiento del vecindario lo siguiente:

Primero. Que el distinguido profesor veterinario señor Enriquez ejerce un perfectísimo derecho democrático discutiendo y censurando actos públicos de una autoridad, así como ésta, inspirada en tal convencimiento, hace uso de igual libertad nacional defendiéndose de tan autorizados ataques.

Segundo. Que ha leído el "notabilísimo informe facultativo" del señor mencionado y felicita efusivamente a su autor por los elogios y alabanzas que le ha valido, pero no puede menos de hacer notar que la "notabilidad" de tales conceptos y los merecimientos que se les atribuyen corresponden íntegramente al que escribiera el Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de Epizootias dictado en 4 de junio de 1915, de cuya letra ha sido hábil, fidelísimo y discreto copista el señor Enriquez, tan discreto como no ha puesto ni "propósito" por su parte ni la más mínima indicación al señor gobernador.

Tercero. Que la Alcaldía, como no tiene nada que consultar con el Inspector de Higiene Pecuaria, nada dice en

Ante las elocuentísimas y abrumadoras censuras que exponía a parte he hecho públicas ayer el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, don Carlos S. Enriquez, contra el bando dictado por esta Alcaldía para prevenir los peligros extraordinarios de la indiscutible existencia en este término municipal de un número indeterminado de perros desconocidos mordidos por un perro "conocidamente rabioso", el alcalde de Santander se complace en hacer público, para el debido conocimiento del vecindario lo siguiente:

Primero. Que el distinguido profesor veterinario señor Enriquez ejerce un perfectísimo derecho democrático discutiendo y censurando actos públicos de una autoridad, así como ésta, inspirada en tal convencimiento, hace uso de igual libertad nacional defendiéndose de tan autorizados ataques.

Segundo. Que ha leído el "notabilísimo informe facultativo" del señor mencionado y felicita efusivamente a su autor por los elogios y alabanzas que le ha valido, pero no puede menos de hacer notar que la "notabilidad" de tales conceptos y los merecimientos que se les atribuyen corresponden íntegramente al que escribiera el Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de Epizootias dictado en 4 de junio de 1915, de cuya letra ha sido hábil, fidelísimo y discreto copista el señor Enriquez, tan discreto como no ha puesto ni "propósito" por su parte ni la más mínima indicación al señor gobernador.

Tercero. Que la Alcaldía, como no tiene nada que consultar con el Inspector de Higiene Pecuaria, nada dice en



# Gran surtido en ropa blanca

## FALDONES Y GORROS

### JUEGOS DE CAMA

#### ALMACENES DE SINFORIANO RÓDENAS.

### Dos, tres y cuatro duros

dé rebaja en los trajes de la presente estación

**Puerta la Sierra, 1**  
**LA VILLA DE MADRID**

## Noticias

### FRANCISCO SETIÉN

Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

**CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 5**  
Blanca, 42, primero

Romano

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público:  
Reses mayores, 19; menores, 29; con peso de 4.718 kilos.  
Cerdos, 9; con peso de 731 kilos.  
Corderos, 11; con peso de 328 kilos.

La sedicia es casi siempre la causa de que haya tantas cabezas calvas, o con placas, o con caspa. Usando el agua LA FLOR DE ORO que limpia y tonifica el cabello, curaréis y evitaréis sus enfermedades, conservándolo abundante y con su color primitivo, pues no tendréis nunca canas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

### Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

De once a doce. Sanatorio del Doctor Maerazo y de doce a una y media, Wad. Ras, 5, segundo.

### Agua de Corconte

El ácido úrico se elimina por el riñón

hace funcionar el riñón.

### Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron curadas ayer las siguientes personas:  
Félix Cayón, de 35 años, herida y erosiones en la mano derecha por mordedura de perro.  
Prudencio Guardamino Martín, de 58, heridas por mordedura de gato en el dedo pulgar izquierdo.  
Gloria Santa María Maño, de 8, contusión en el ojo izquierdo y párpado inferior.

En la sangrienta guerra que aniquila a Europa, no habrá al final vencedores ni vencidos; en la guerra contra los microbios de la boca, el vencedor será siempre el "Licor del Polo".

### Telefonemas detenidos

De Barcelona.—Sturm, hotel Europa.

### Dr. F. de la Torre

Especialista de enfermedades del ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS

Consulta de 10 a 12

Gratuita a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez.  
SAN FRANCISCO, 5, 1.

### Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 24 de marzo de 1917	
Obs.	16 h.
Barómetro a 0° y al nivel del mar.....	767.2
Temperatura al sol.....	11
Temperatura a la sombra.....	6.9
Humedad relativa.....	93
Dirección del viento.....	NO
Fuerza del viento.....	Vent. Mod.
Estado del cielo.....	C. n.
Estado del mar.....	M. g.
Temperatura máxima al sol.....	14.5
Temperatura máxima a la sombra.....	7.9
Temperatura mínima.....	0.7
Kms. recorridos por el viento de 8 h. ayer 8 h. hoy.....	183
Lluvia en m/m en mismo tiempo.....	12.2
Evaporación en 16 h.....	1.6

### Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.

Consulta de 11.30 a 1.—Baileán, 2, 2.  
Gratuita para pobres martes y sábados de 9.30 a 10.30, en la Casa de Socorro.

### Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL

Especialista en garganta, nariz y oídos

Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 12.—Teléfono 622.

Gratis a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete.—Peso, 4.

### Pastillas BOLIVAR

PECTORALES

Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias y contra la tos.

De venta en todas las farmacias.

### Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones.—Medicina general.

Consulta de once y media a una

Hernán Cortés, núm. 3, 2.  
(Arcos de Dóriga)

### Capa Deusto, Abogado

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

AGENTE DE NEGOCIOS

San Francisco, 21, 2.º.—Tef. 911.

### Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ

(Sucursal en el Sardinero) Miramar

Especialidad en banquetes

HABITACIONES

Plato del día: Paella a la valenciana.

## Espectáculos

### Salón Pradera

Funciones por la Compañía cómica-dramática que dirige Fernando Porredón.

A las cuatro, la comedia en tres actos titulada «Jimmy Samson».

A las siete, «De verbenas» y «Los gabrieles».

A las diez, «De verbenas» y «Los gabrieles».

### Sala Narbón

A las cuatro, la preciosa película titulada «La casa a flote».

A las siete, la graniosa película titulada «La bailarina emascarada».

A las diez y media especial. Estreno de la película titulada «Más allá de la vida... Más allá de la muerte».

### Pabellón Narbón

Desde las tres, la graciosa película titulada «La casa a flote».

EN ENCARGOS PARA REGALOS

se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura, como es sabido entre su distinguida clientela, la acreditada confitería RAMOS.—San Francisco, 27.

## BOLSA

DE MADRID		Día 23	Día 24
Cierre de la Bolsa			
Interior serie F.....	74 31	74 90	
" " ".....	74 20	75 00	
" " D.....	75 25	75 80	
" " C.....	76 25	76 25	
" " B.....	76 50	76 75	
" " A.....	77 00	76 70	
" " G y H.....	78 00	76 00	
Amortizable 5 por 100, F.....	93 50	94 00	
" " ".....	94 00	93 50	
" " ".....	94 50	94 00	
" " ".....	95 01	94 75	
" " ".....	95 00	95 00	
" " ".....	96 25	96 00	
" " ".....	96 50	96 00	
Amortizable 4 por 100, F.....	449 00	448 00	
Banco de España.....	235 00	235 00	
Hispano-Americano.....	090 00	090 00	
Río de la Plata.....	242 00	241 00	
Tabacaleras.....	277 00	277 00	
Nortes.....	242 00	241 00	
Alicantinas.....	343 00	341 00	
Azurcareras.—Acciones preferentes.....	00 00	57 75	
Idem.—Idem ordinarias.....	00 00	00 00	
Cédulas 5 por 100.....	103 50	103 00	
Tesoro 4 por 100, serie A.....	102 40	102 70	
Idem idem, serie B.....	102 40	102 65	
Idem idem, serie C.....	102 30	102 55	
Idem idem, serie D.....	102 40	102 70	
Idem idem, serie E.....	103 15	103 05	
Azurcareras, estampilladas.....	03 00	03 00	
Idem, no estampilladas.....	00 00	79 75	
Exterior, serie F.....	82 80	82 90	
Cédulas al 4 por 100.....	88 50	88 00	
Francos.....	80 15	79 75	
Libras.....	92 29	92 22	

DE PARÍS		Día 23	Día 24
Renta francesa.....	103 00	103 10	
Rentita.....	61 50	61 50	
Banco Nacional de Méjico.....	1780 00	1794 00	
Banco Nacional de Norte de España.....	000 00	000 00	
3 por 100.....	000 50	417 00	
Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.....	000 00	000 00	
Idem, idem, idem, 2.ª.....	00 00	0 00	
Duro español.....	6-23 00	8-26 00	
Libras.....	97-74-40	97-74-40	

DE BILBAO		24 marzo.
Fondos Públicos		
* por 100 Interior, serie C, a 76.		
Obligaciones del Tesoro, 1915, a 103, 1916 a 102.80, 102.90 y 103.95.		
Acciones		
Banco de España, a 445 por 100.....		
Ferrocarril La Robla, a 430 pesetas.....		
Naveiros Sota y Asner, a 1.635, 1.619 y 1.661 fin del corriente; 1.643, 1.645, 1.650 1.655, 1.680 y 1.685 contado.....		
Marítimos del Nervión, a 1.785 y 1.780.....		
Marítimos Unión, a 1.33. fin del corriente; 1.330 y 1.335 contado.....		
Naveira Vascongada, a 890 fin de abril corriente de 35; 680, 670 y 680 contado.....		
Naveira Vizcaína, a 1.300 fin del cor. ant.; 1.300 y 1.370 fin de abril, con primas de 50 y 60; 1.300 contado.....		
Vasco-Cantábrica a 730 y 625.....		
Cantábrica Navegación, a 460.....		
Aurrerá, a 717.....		
Minas de Cala, a 280.....		
Iron y Leuca, a 5.6.....		
Hidroeléctrica Vizcaína, a 995.....		
Unión Eléctrica Vizcaína, a 732.50.....		
Electra de Viego, a 675 pesetas.....		
Duro Felguera, a 142.50 y 142 por 100.....		
Obligaciones		
Ferrocarril La Robla, a 50.50 por 100.....		

### Operaciones de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

FONDOS PUBLICOS

Obligaciones del Tesoro, 4 por 100, pesetas 20.300 a 102.60 y 103.75.

4 por 100 Interior, pesetas 25.000 a 75.95

Sanctander 94 de marzo de 1917.—El agente de turno, Feliciano González.

### Banco Mercantil

SANTANDER

Capital: Pesetas 6.000.000

Cuentas corrientes y de depósito:

A la vista..... 1 y 1 1/2 por 100 interés anual

A 3 meses..... 2 por 100 anual.

A 6 meses..... 2 1/2 por 100 anual.

A un año..... 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros: A la vista, 3 por 100 de interés an al hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonarán a fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.

Obligaciones de seguridad para particulares, inscripciones para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## Por telégrafo y teléfono

### Conferencias de la noche

Madrid 24.—(Varias horas)

#### Habla Ruiz Jiménez

El ministro de la Gobernación, al hablar con los periodistas, ha negado que el gobernador civil y el alcalde de Madrid hayan abandonado sus puestos.

Lo que ha ocurrido es—ha dicho—que por un exceso de delicadeza presentaron la dimisión de sus cargos, y como el Gobierno está satisfecho de su gestión, no la ha admitido.

No fallaba más—ha seguido diciendo—que por el informe de un Centro consultivo fuesen a dimitir y cesar en sus puestos dos autoridades celosas de su deber.

Siempre ha habido casos—ha añadido—en que un Centro consultivo ha discrepado del criterio del Gobierno, y por esto no se le ha ocurrido a un Gobierno dimitir. Lo de ahora ha sido por un informe de la Junta de Subsistencias.

Ha hablado de la entrevista que celebró con los carniceros, la cual duró tres horas.

Durante aquella, los carniceros presentaron diversas proposiciones. Algunas de éstas las llevará el señor Ruiz Jiménez, para su resolución, a la próxima reunión de ministros, pues son razonables.

También ha dicho que los carniceros pertenecen a una clase industrial distinta a otros organismos.

No pueden equipararse los carniceros a los pintores, ebanistas y carpinteros.

Estos pueden ir a una huelga; pero los carniceros no deben olvidar que pesa sobre ellos el Código penal, como pertenecientes a un gremio que suministra artículo tan indispensable para el alimento del pueblo como la carne.

Sin embargo, no se ocultaba al ministro que el problema planteado por los carniceros ofrece dificultades.

El Gobierno ha encargado a ganaderos y otros elementos le suministren datos sobre los precios del ganado de los forrajes y de la carne en los dos últimos quinquenios.

El Gobierno estudiará este asunto y procurará darle una solución que evite todo conflicto.

En el próximo Consejo de ministros se adoptará una medida que no ha dicho en qué consistirá, pero que se cree será para fijar la tasa en el precio del pan.

### Colegio Cantabro

(Sociedad Anónima)

No habiendo podido celebrarse la junta general extraordinaria anunciada para el día 21, por no haberse reunido el número de accionistas que los Estatutos señalan, se convoca a junta general subsidiaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las siete de la tarde, en la Cámara de Comercio, para tratar de la modificación de los artículos 9 y 36 de los Estatutos y determinar el idioma que con arreglo al art. 46 ha de hablarse a los alumnos por el personal inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción y los cuatro primeros años de bachillerato.

Las papeletas de entrada podrán recogerse en las oficinas, Paseo de Pereda, 36, mediante la presentación de los resguardos acreditativos de la participación de cada accionista.

El secretario del Consejo de Administración, Manuel López Dóriga.

### MASAJISTA Y CALLISTA

Gabinets para Massage y especialidades de los pies

#### Manuel Martínez

SAN FRANCISCO, 1. PRAL.

Avisos a domicilio.—Teléfono 568

### Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones ha hecho el acostumbrado discurso-resumen sobre asuntos exteriores y de orden interior.

Han ocupado, de los primeros, la atención del Presidente los sucesos de Rusia y la crisis del Gabinete francés.

Después, se ha dirigido el jefe del Gobierno a la Presidencia, donde no ha recibido a los periodistas por tener que asistir a la boda de la señorita de Silvela.

La nota del Consejo ha quedado encargado de facilitarla uno de los secretarios.

### Consejo aplazado

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde, en la Presidencia, se ha aplazado hasta el lunes.

### Reunión del Comité de Transportes

Presidido por el director general de Obras Públicas, se ha reunido el Comité de transportes terrestres. Acordó que en la sesión del martes se discuta la ponencia relativa a la distribución de carbón desde las minas a los Centros más importantes de consumo.

Inmediatamente que se apruebe, firmará una R. O. sobre la forma en que ha de hacerse la distribución.

### Declaraciones de Gasset.—El problema de las subsistencias.

Los datos que el señor Gasset pidió al ministerio de Estado sobre la situación interior de las naciones neutrales, obran ya en su poder.

En Suecia se halla ya reglamentado el consumo y se adquieren los artículos con ticket.

Hasta ahora, la medida se limita a la carne y al azúcar, pero desde primero de mes se extenderá al pan.

Cada ticket valdrá por 325 gramos de pan por día y persona.

En Berna se ha prohibido el consumo de carne los martes y viernes.

También se ha prohibido comer queso y manteca entre comidas, y solamente se autoriza para el desayuno.

Respecto a los transportes, la situación de los demás países es mucho más grave que en España.

Para terminar, dijo el señor Gasset que el Gobierno sigue viendo porque España no se aparte de la normalidad, y para ello se buscan todos los recursos.

Si en estas condiciones estallara la huelga general, sería un caso de anarquía, pues se anuncia para tiempo ilimitado.

Con los datos que el ministerio de Estado ha enviado, hará el señor Gasset una estadística, para que la opinión forme juicio exacto del problema.

Hoy ha conferenciado durante largo rato el ministro de Fomento con el de Instrucción.

### La "Gaceta"

Publica la de hoy las siguientes disposiciones:

Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución del de 10 de agosto de 1916, y declara que las Compañías industriales que tengan servicios públicos por concesión del Estado, están obligadas a reconocer la personalidad de los Sindicatos que formen legalmente sus obreros y empleados.

Real decreto de Hacienda dictando reglas para el establecimiento del seguro marítimo por cuenta del Estado.

Real decreto de Guerra sobre el pago de la cuota militar.

### En honor de los hermanos Quintero

Se organiza un gran banquete en honor de los hermanos Quintero, en desagravio por el suceso ocurrido en el Teatro Apolo, durante la segunda representación del sainete original de dichos autores titulado «La casa de enfrente».

### El problema de las subsistencias.—Censuras al Gobierno.

La mayoría de los periódicos dedican lugar preferente al problema de las subsistencias, dirigiendo grandes censuras al Gobierno que no se preocupa de un asunto de tan vital interés nacional.

Dicen que se avecinan serios conflictos de no ponerse pronto remedio a la actual situación interior y que luego serán tardías las lamentaciones si ahora no se pone un remedio energético.

«El Debate» reproduce manifestaciones que sobre este asunto le ha hecho un exministro conservador, diciendo que el partido está de acuerdo con las declaraciones que ha hecho recientemente el exministro conservador señor Bergamín, el cual manifestó que la colaboración del partido conservador al Gobierno en estos momentos suponía una complicidad.

Agrega el periódico que se ha hecho saber al señor Dato la actitud

de la mayoría del partido conservador para que notifique al Gobierno del conde de Romanones, que no podrá seguir prestándole su colaboración ni apoyo ante el camino que sigue respecto de los problemas de orden interior.

### El precio de las subsistencias.—Una nota de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha facilitado a los periodistas una nota diciendo que aunque en las actuales circunstancias, se tropieza con dificultades para obtener los datos de precios de las subsistencias en otros países, se han reunido algunos para realizar un balance comparativo.

El trigo y la harina se cotizan en España los cien kilos a 46 pesetas; en Inglaterra, a 53; en Suecia, a 55; en Dinamarca, a 64; en Suiza, a 65; en Holanda, a 68, y en Noruega, a 72.

El arroz se cotiza en España a 44,50 los cien kilos. En otros países aumenta proporcionalmente el precio, pero donde se cotiza más caro es en Suecia, donde se vende a 122.

El azúcar, en España se vende a 118 pesetas los cien kilos, y en Francia, a 137.

Las lentejas se venden en nuestra nación a 74 pesetas, y en Francia a 150.

Las habichuelas se cotizan en España a 52 pesetas, y en Francia a 175.

Las patatas se venden en España a 18 pesetas, y en Inglaterra a 51.

La carne de vaca se cotiza en España a 2,15 kilo, y en otros países alcanza un precio superior, especialmente en Holanda, donde se vende a 4,14.

Además deben tenerse presente las restricciones que adoptaron diversos Gobiernos.

En Suecia se ha regulado el consumo del azúcar y del pan, y en Suiza se ha prohibido comer carne dos días a la semana.

En los países en guerra, el régimen es mucho más severo.

Principalmente en la cuestión del pan se ha llegado a la fabricación de pan integral.

Hablando el señor Alba con los periodistas, decía que estos datos demuestran que España no constituye la nación más perjudicada con las consecuencias de la guerra.

Afirmó que el Gobierno ya anunció que las circunstancias serían difíciles. En ambas Cámaras, cuando se discutió la ley de Subsistencias, declaró el señor Alba que la ley no constituía una panacea, sino un medio relativamente eficaz para hacer frente a la situación.

Espera el ministro que la clase proletaria reflexionará acerca de la trascendencia de cualquier conflicto que pudiera promoverse, pues esto agravaría la situación.

### La huelga de Langreo, solucionada

El gobernador de Oviedo telegrafía que el presidente del Consejo de administración de la Compañía del ferrocarril de Langreo, aprobó un pacto con los obreros mediante el cual se solucionó la huelga anunciada.

La Compañía aumenta a sus obreros dos reales en sus jornales.

### La asamblea de carniceros

En el «Salón Madrileño» se ha celebrado hoy la anunciada asamblea de los carniceros.

Andueza informó a la asamblea de los trabajos que se han realizado cerca del Gobierno, y de las amenazas de las autoridades si se planteaba la huelga sin avisarlas previamente.

Afirmó que no les asustarán las amenazas.

Si se encarecía a la Comisión se nombrará otra, y cuantas sean precisas.

Después de una viva discusión, se aprobó una proposición, mediante la cual, se permitía la matanza de reses hasta el seis de abril.

En dicho día se comunicará el acuerdo de la huelga conforme con lo que preceptúa la ley.

### Dice Ruiz Jiménez

El ministro de la Gobernación ha negado que el viaje del marqués de Cortina a Londres se relacione con la venta de barcos.

Se lamentó de la divulgación de estas versiones que contribuyen a la inquietud de los ánimos.

### La huelga general.—Confirmando.

Esta noche se reunieron los señores conde de Romanones, Ruiz Jiménez y el inspector general de Seguridad, cambiando impresiones acerca de las medidas que se adoptarían en el caso de que se cumplan las amenazas de huelga general.

### En la Casa del Pueblo.—Una reunión.

A las nueve y media de la noche se reunieron en la Casa del Pueblo los delegados de las Asociaciones obreras llegados de provincias por



# BUEN NEGOCIO

Lo hará el que compre la antigua y acreditada  
**FONDA DE RAMALES**, con todas sus dependencias y un prado grande, cerrado.  
 Informes: esta Agencia, Hernán Cortés, número 8

ra asistir a la Asamblea que se celebrará mañana.

Cambiaron impresiones acerca de la huelga general.

Nada puede afirmarse acerca de la fecha en que se planteará ésta.

Es probable que este acuerdo no se tome en reunión pública, limitándose a dar un voto de confianza a la Directiva para que transmita las órdenes de paro en el momento oportuno.

También se reunieron esta noche en la Casa del Pueblo las Directivas de las Sociedades obreras con el Comité de la Unión General de Trabajadores.

Presidió el señor Rivas. Se eligieron dos compañeros que formarán la candidatura de los vocales jurados que han de formar parte del Tribunal Industrial de Madrid.

Después cambiaron impresiones sobre la carestía de las subsistencias y crisis del trabajo.

Se acordó respetar y seguir ciegamente las órdenes del Comité.

Se acordó también protestar contra la prensa, que supone que la presente campaña está movida por agitadores para buscar cómodas posturas políticas, y suponen también que no hay hambre en Madrid.

También se acordó felicitar a los ferroviarios de Langreo por el triunfo obtenido.

El lunes es probable que se celebre un mitin para informar a los obreros de la conducta que deben seguir.

**DE BARCELONA**—Hallazgo de explosivos.—Nuevas detenciones.—Colisión entre consumidores y matuteros.—El señor Villanueva.

Dicen de la ciudad condal que la censura impide comunicar detalles del hallazgo de explosivos cuya noticia transmití ayer.

Hoy se han realizado nuevas detenciones.

Esta madrugada se registró una sangrienta colisión entre comueros y matuteros en las inmediaciones de Montjuich.

Se cruzaron doce disparos.

Uno de los consumidores resultó gravemente herido.

Han sido detenidos dos matuteros.

El lunes visitará el señor Villanueva el Fomento del Trabajo Nacional.

**Adquisición de trigo**

En Hacienda se celebró hoy el concurso de adquisición de cien mil toneladas de trigo del extranjero.

Se presentaron proposiciones por más de esa cantidad, pero solo se aceptaron dos propuestas de 20.000 toneladas, rechazando las restantes por falta de los requisitos legales.

**El gobernador, dimite**

El gobernador civil de esta Corte visitó al conde de Romanones, presentándole la dimisión.

El conde la rechazó, ratificándole la confianza.

**Miranda en Vigo**

Dicen de Vigo que ha llegado a aquella población el ministro de Marina general Miranda.

Visitó la base naval, la playa y la ría.

**La revolución rusa**

La detención de la emperatriz Alejandra.

sobre todo el sargento Derevenskiy, ayo del príncipe Alexis.

**La actitud del general Ivanoff**

Se ha sabido que el general Ivanoff fué el único que trató de salvar el viejo régimen.

Habiendo sido nombrado por el emperador, comandante general de la circunscripción militar de Petrogrado, conminó a la guarnición de Tsarkoieselo a marchar contra los revolucionarios, pero la guarnición, que se había adherido ya a la Duma, designó tres delegados encargados de tratar con el general Ivanoff.

Este ordenó el arresto de los delegados. Entonces fué advertido el general de que si los delegados no regresaban sanos y salvos, la artillería pesada emplazada en las proximidades del Palacio, donde se encontraba la zarina y sus hijos, arrasaría aquél.

Viendo la causa perdida, el general huyó.

Durante la revolución, Tsarkoieselo estuvo completamente aislado de la capital.

Auto-cañones blindados guardaban todos los accesos a la residencia imperial.

**Por qué fué detenida la familia real**

De Petrogrado dicen que el arresto de la familia real fué motivado por el cambio de correspondencia cifrada entre el Zar y la emperatriz.

También han sido arrestadas unas 150 personas que formaban el séquito imperial.

**La situación de Rusia**

Dicen de Petrogrado que la situación se normaliza rápidamente.

La prensa llama la atención del pueblo sobre la guerra, diciéndole: "Tenemos a Anibal a nuestras puertas".

Se espera la dimisión de todos los grandes Duques que no quieren dificultar la labor del Gobierno permaneciendo en sus puestos.

Esperáase que el Gran Duque Nicolás dimita también.

El general Alexieff será nombrado generalísimo.

Se organiza un Comité de Defensa Nacional para establecer el contacto entre el frente y los servicios de retaguardia, que antes desempeñaban las oficinas agrupadas en torno del Zar.

**Los grandes duques dejan sus puestos.**

Dicen de Petrogrado que el gran duque Nicolás se ha despedido de las tropas del Cáucaso, saliendo para la capital.

También el gran duque Cirilo ha abandonado el mando supremo de la flota.

**LA GUERRA EUROPEA**

**Comunicado rumano**

El comunicado oficial rumano últimamente recibido, dice así:

La situación no ha cambiado en todo el frente y en la frontera de Moldavia hay vivo cañoneo en diferentes sectores. Sobre el Sereth, un destacamento enemigo, compuesto por lo menos de tres compañías, que salió de Maximilini, fué dispersado.

La artillería enemiga ha bombardeado nuestras posiciones al Norte de Chirnovanul, la región situada al Este de Munteni y nuestras trincheras al Norte de Milhanea.

En el Danubio, la artillería pesada ha destruido las fortificaciones enemigas de la colina de Bujac.

**Príncipe aviador desaparecido**

Dicen de París que el miércoles, entre cinco y seis de la tarde, el príncipe Federico de Prusia, que volaba en un aeroplano sobre el campo del Somme, cayó en las líneas enemigas.

El príncipe Leopoldo de Prusia y su esposa han dirigido al Rey de España el siguiente telegrama:

"Rogamos a S. M. se sirva ayudarnos a tener noticias de la suerte que haya corrido nuestro segundo hijo, Federico Carlos, que cayó con su aeroplano en las líneas inglesas."

**Las intenciones americanas**

Dicen de Nueva York que una alta personalidad americana, miembro del Gabinete, ha hecho al "New York Herald" las siguientes manifestaciones:

"Sin separarnos de nuestra política podremos aportar a las potencias de la Entente una cooperación que comprenderá, por ejemplo, operaciones navales desde una base que temporalmente nos fuese cedida en cualquier parte de los territorios aliados."

Así, nuestras fuerzas navales podrían servir bajo el mando de las potencias de la Entente.

De suerte que los Estados Unidos reservándose siempre su independencia de acción, adquirirían un incontestable derecho de intervención en las negociaciones de la paz y no correrán el riesgo de ver concertar la paz entre Alemania y los aliados, sin que al mismo tiempo se firmase también entre Alemania y América."

**Comunicado de los tres de la tarde**

De París telegrafian el comunicado de las tres de la tarde que dice así:

Al Este del canal de San Quintín, hemos ampliado nuestras posiciones durante la noche.

Nuestras tropas han alcanzado en varios puntos la orilla occidental del Oise.

Hemos progresado al Norte de La Fère y al Este de L'Ailette.

Algunas tentativas enemigas contra nuestros pequeños puestos hacia Berri-au-Bac, Este de Reims y Oeste de Mort-Homme, fracasaron, cogiendo nosotros prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.

**¿El príncipe Federico Carlos, muerto?**

Dicen de París que el aparato derribado en las líneas inglesas que señalaba el comunicado británico de anteaer le tripulaba un príncipe alemán, el cual resultó muerto.

Debe ser el príncipe Federico Carlos de Prusia.

**Duque libertado**

También de París dicen que el duque Vicente, que retenían los alemanes en rehenes, después del avance sobre París, ha sido libertado por intervención del Rey don Alfonso XIII.

**De los Estados Unidos.—Indignación.—Mitins de protesta.**

Despachos de Washington dan cuenta de que el hundimiento del "Heaton" ha causado vivísima indignación.

Se organizarán mitings de protesta.

Se activan los preparativos militares.

El Gobierno está recibiendo numerosos ofrecimientos.

**Comunicado inglés**

De Salónica comunican el parte inglés siguiente:

Han sido rechazados con grandes pérdidas los contraataques enemigos al Noroeste de Uskub.

El capitán inglés Greem abatió tres aeroplanos alemanes.

En cuarenta y ocho horas, las fuerzas británicas han realizado varios raids sobre el campo enemigo. Protegidas por la artillería, fuerzas aéreas bombardearon las ciudades donde se concentraba el enemigo.

Del pueblo de Beaumetz, pero volvieron a ser expulsados de él.

El enemigo penetró también en las trincheras nuestras al Este de Mosines.

Los ingleses, por su parte, entraron en las posiciones alemanas al Este de Neuville.

**Comunicado ruso**

Un parte oficial ruso dice que en el frente Occidental los rusos se han visto obligados a abandonar las fuertes posiciones de Moiciska ante un fuerte ataque alemán.

**La actitud de los Estados Unidos.—Cual será su intervención.**

De Washington dicen que la opinión del Gobierno es contraria al envío de tropas al frente de batalla.

Se ayudará a los aliados con municiones y equipos.

Se cree que el Congreso autorizará a Wilson para ayudar a la "Entente" con una cantidad que varíe entre 4.000 y 5.000 millones.

**El Corresponsal.**

**Bragueros**

Talleres para la construcción de bragueros, piernas artificiales, cabestrillos, muletas y fajas ventrales. **OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA** GARCIA (óptico)

San Francisco, número 15. Teléfonos números 521 y 465.

**RESTAURANT Hotel Francisca Gómez (ANTIGUO SUIZO)**

Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunch.

Salón de té, chocolates, etc.

**COLEGIO DE San Luis Gonzaga**

Fundado el año 1865, por D. Santiago Gutiérrez Franco. Isabel II, 9 y 10.

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresos, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacioso Gimnasio, con toda clase de aparatos modernos.

Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella.

**Internos, medio pensionistas y externos.** Pidan se reglamentos al director.

**Nueva Montaña**

Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Santander

Con arreglo al artículo 37 de sus Estatutos y a los fines del 38, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que se celebrará en la Cámara de Comercio el 12 de abril próximo, a las cuatro de la tarde.

Para asistir a esta junta es necesario poseer por lo menos diez acciones, y los señores accionistas podrán recoger hasta el día 10 en las oficinas (Paseo de Pereda, 9), las papeletas de entrada, previa depósito de los títulos o de sus resguardos.

Santander 24 de marzo de 1917.—El presidente del Consejo de Gobierno y Administración, **Alfredo Alday**.

**Relojería, Joyería y Platería**

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, niquel y acero para señora y caballero.

### Automóviles de alquiler

Precios convencionales y muy económicos desde pesetas 0'50 por kilómetro

**Garage Moderno, calle de Calderón, 33**

TELEFONO 371.—SANTANDER.

### La Propicia

Agencia de POMPAS FUNEBRES

### CEFERINO SAN MARTIN

Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARGAS MORTUORIAS de gran lujo.—Precios módicos.—Servicio permanente.

Áameda Primera, núm. 23.—Teléfono 431.—SANTANDER

### Laneria y colchonera

DE PEDRO CUESTA

Becedo, 11.—Santander.—Telf. 163

—PRECIO FIJO—

Damascos, Miraguano, Pluma, Piel, Davet, Crin, Edredones y Borrás fin.

Especialidad en colchones a la inglesa.

### Restaurant El Cantábrico

Propietario PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ

HERNAN CORTES, NUM. 9

Santander

**EL MEJOR DE LA POBLACION**

Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas, lunches.

Precios moderados.—Habitaciones. Plato del día: Arroz a la valenciana.

### Colegio de la Inmaculada Concepción

Dirigido por las señoritas de Rodríguez

Plaza de Gómez Oruña, 3

Se admiten internas, medio-pensionistas y externas.

Para más detalles, pidanse reglamentos.

### Automóviles de alquiler

TARIFA EXCEPCIONAL

De 9,30 a 6,78 kmtr.

Para disfrutar de esta beneficiosa tarifa, es indispensable solicitar el servicio directamente del

**Auto-garage CASTELLANOS**

Calderón, núm. 31.—Teléf. 643

SERVICIO PERMANENTE



**VINO OÑA**

Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente.

Del Dr. Arístegui. A base de uva, vino, extractos de plantas raras y sales. ALIMENTO CERRAÑA.

Magálicos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atónia nerviosa e Inapetencia.

Agradabilísimo el paladar.—El Vino Oña no está alcoholizado.

900 pts. botella

### V. URBINA

Callista de la Real Casa con ejercicio.

Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velazco, número 11, 1.—Teléfono 419.

**V. URBINA (hijo)**

Profesor de masaje.—Los aviles, Velasco, 11, 1.—Teléfono 419.

### Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarlo cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etcétera.

En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduna, se ha recogido en esos cuatro meses, 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerle ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".

TELEFONO NUM. 547

### Ganados y Huerlas

Los productos Verdillo y Hortical son los desinfectantes más poderosos en la Agricultura y Ganadería.

Detalles a los concesionarios exclusivos:

**R. MIQUELARENA e HIJO**

Ménde-Núñez 21.—Teléf. 728

SANTANDER

### OMEGA

El mejor reloj de precisión

de venta en todas las buenas Relojerías

de venta en todas las buenas Relojerías



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

### ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarreas, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

### DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y O. A. Madrid.



**OMEGA**

El mejor reloj de precisión

de venta en todas las buenas Relojerías

### Diestre y Rodríguez

Afinación y reparación de pianos armoniums y aparatos neumáticos.

Talleres: Ruamayor, 15, bajo

### COLEGIO ACADEMIA DE MATR

SANTA CLARA, 9 y 11

Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto General y Técnico.

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales.—Preparación especial para el ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.

Salones de estudio rigurosamente vigilados.

Internos.—Medio internos.—Externos.

Pidanse reglamentos.

### F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avises, Antonio López, 1A. Teléfono número 674.

### EL MEJOR REMEDIO

**ESTÓMAGO**

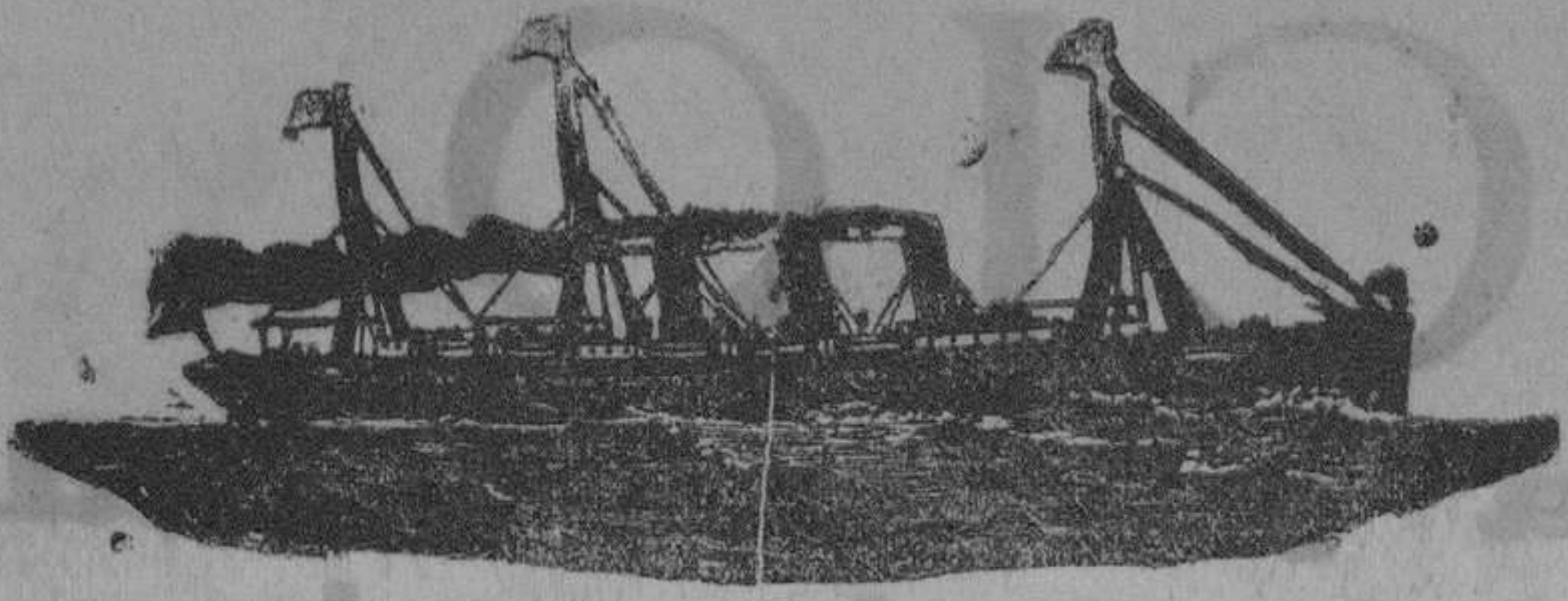
PREPARADO DE SOBA COMERCIALMENTE Puro

### TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

En farmacias, droguerías, papelerías, etc. Cuidado con las imitaciones, que no son puras.





Vapores correos españoles  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba y Méjico**

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día 19 a las tres de la tarde  
El día 19 de abril saldrá de Santander el vapor

**ALFONSO XIII**

Su capitán don Antonio Comellas.  
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.  
Precios del pasaje en tercera ordinaria:  
Para HABANA, pesetas 280, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.  
Para SANTIAGO DE CUBA. En combinación con el ferrocarril, pesetas 815, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.  
Para VERACRUZ, pesetas 280, y 7,50 de impuestos.  
También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

**Línea del Río de la Plata**

Salidas fijas de Santander todos los meses el día último.  
El día 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

**M. L. Villaverde**

admitiendo pasaje con destino a Cádiz para transbordar al magnífico vapor  
**Infanta Isabel de Borbón**  
de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

**Línea mensual directa al Norte de España al Brasil y Río de la Plata**

El día 14 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

**LEON XIII**

Su capitán don Francisco Morel.  
Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.  
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOSCIENTAS OCHENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTAVOS, INCLUIDO IMPUESTOS.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.— Muelle, 36. Teléfono número 83.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 2.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**LÍNEA DE CUBA MEJICO**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

**LÍNEA DE FILIPINAS**

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LÍNEA BRASIL-PLATA**

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

**Sociedad Hullera Española**

**Barcelona**  
**CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)**

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferro carriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado. Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor. Menudo para fraguas—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Pelajo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topeta, Alfonso XII, 12.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía—Aljón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral.  
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la  
**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA**



**MANZANILLA ROMANA**  
"RÓMULO Y REMO"  
SELECCIONADA

**REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA**  
**PREVENTIVA de la OBESIDAD**  
**MELICACION NATURALISTA**  
para OCHEN tazas: UNA PESETA  
para DIEZ tazas: DIEZ CENTIMOS

Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurantes.  
Representante General para España:

**A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid**

**Lámpara Z**

IRROMPIBLE, LARGA DURACION. UN 50 por 100 EFECTIVO de ECONOMIA de FLUIDO

**LAMPARAS intensivas**



**LAMPARAS de filamento**

**Luz clara, brillante y sin oscilaciones**

PARA TODA CLASE DE DETALLES DIRIGIRSE A LA

**ANUNCIADORA HISPANIA - Nicolás de la Torre**

Calle de Hernán Cortés, número 8



**¡Aquí está!**

el botín que todos buscabais, el que mejor conserva el calzado, el que tiene mayor brillo y resulta el más económico.

Los zapateros le prefieren para lujar, para teñir las suelas a todas las tintas: prueba de su insuperable calidad y composición.  
Cajas blancas, amarillas y rojas para charol, color y negro.  
Pídelo en todas partes.

**UNCLE SAM**



**MARAVILLAS DE ESPAÑA**

venta de pablos los días 6 y 12, sábado

**La Coruña y su provincia.**

**Castilla la Vieja y Extremadura.**

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. En provincias, 3,50 pesetas.  
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Néces de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

De venta: librería de Jesús Entrecanales, Blanca, 28.—SANTANDER

**El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI**

Es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Prostración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza, Disipación.

Preparado en el Laboratorio de ULRICI y ULRICI, MADRID



**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecotado  
El remedio para las ENFERMEDADES del PECHO más o menos agudas  
para curar: las TOSAS RECENTES Y ANTIGUAS  
las BRONQUITIS CRÓNICAS  
las PNEUMONIAS, etc.

**ANEMIA**  
Hemoglobina  
VINO Y JARABE Deschiens

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, mal gusto, anemia, tisis, raquitismo. Pídelo en farmacias y en la del autor, La Ca, 18, Madrid.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, mal gusto, anemia, tisis, raquitismo. Pídelo en farmacias y en la del autor, La Ca, 18, Madrid.

**Maíz pinto superior**

Y garbanzos. Para comprar el azúcar dirigirse a don Manuel Arco, Arco y Regio, número 7, Santander.

**SEÑORES DEL MAR Y DE LOS VIEJOS**

por José del Río Sainz

PRECIO: TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

**Servicio de trenes**

**SANTANDER-MADRID**

Correos.—Salida de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid, a las 8'10.  
Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander, a las 8.  
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid, a las 5'58.  
Salida de Madrid, a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

**SANTANDER-BILBAO**

Salidas de Santander a Bilbao, a las 8'15, 14'5 y 16'45.  
De Bilbao a Santander, a las 7'40, 14 y 16'50.  
De Santander a Marrón, a las 17'35.  
De Gibaja a Santander, a las 7'14.  
De Santander a Liérganes, a las 8,55, 12'15, 14'55, 16'45 y 19'40.  
De Liérganes a Santander, a las 7'25, 8'20, 11'20, 14, 16'45 y 18'20.  
De Santander al Astillero, a las 18.  
Del Astillero a Santander a las 18'30.  
Con Castro Urdiales sólo enlaza el tren que sale de Santander a las 16'45 y de Castro a Santander el primero de Bilbao, que llega a esta capital a las 11'35.

Los trenes 101 y 102 circularán solo los viernes y días 11 y 22 de cada mes.  
Los viajeros del tren 101 podrán salir de Santander en el tren de Bilbao de las 8,45, y los del 102 podrán regresar en el que tiene su llegada a las 15,3, con transbordo en el Astillero.

**SANTANDER-ONTANEDA**

Salidas de Santander, a las 8,27 y 11,15 mañana, y 14,20 y 18,20 tarde.  
Salidas de Ontaneda a las 7,28 y 11,25 mañana y 14,26 y 18,25 tarde.

**SANTANDER-LLANES**

De Santander a Llanes, a las 7'45 (correo), 11'20 y 17'20; para llegar a Llanes a las 11'15, 16'19 y 20'50.

**Los dos primeros continúan a Oviedo.**

De Llanes a Santander, a las 7'40, 12'58 y 17'20 (correo); para llegar a Santander a las 11'08, 16'13 y 20'46. Los dos últimos proceden de Oviedo.

**SANTANDER-CABEZON DE LA SAL**

Salidas de Santander, a las 11'45, 14'50 y 19'15; para llegar a Cabezon a las 13'25, 16'38 y 21'54.  
Salidas de Cabezon, a las 7, 13'40 y 17'5; para llegar a Santander a las 8'45, 15'23 y 18'48.

**SANTANDER-TORRELAVEGA**

(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega).  
Salida de Santander, a las 7'05; para llegar a Torrelavega a las 8'13.  
Salida de Torrelavega, a las 11'50; para llegar a Santander a las 12'40.

**SERVICIO DE SANTANDER**

De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.  
De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15.

**SERVICIO POSTAL**

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina  
Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10'30; de Bilbao, a las 13.  
Misto de Madrid, a las 7'30.  
Lista.—De las 20.  
Reclamaciones.—De 9 a 11 de la mañana.

Valores de tarados, objetos asegurados y paquetes postales.—De 9'30 a 13'30.  
Certificados.—De 9 a 13'30 y de 18 a 19.

Giro Postal.—De 9 a 13. Los pagos se efectúan de 10 a 12. Pueden hacerse los giros por telegrafo. Días festivos de 9 a 12'30.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 11.